

En el frente Oeste de Burgos se desalojó al enemigo de sus posiciones, castigándole duramente

Nuestras fuerzas llegaron a Espinosa de Bracia.—En el sector occidental del frente de Madrid, hubo ayer ligero cañoneo, cogiéndose al enemigo, en una descubierta, prisioneros y material de guerra.

Comunicados oficiales

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 19 de diciembre de 1936

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—En la línea de Almedovar se ocupó una importante posición con escasa resistencia del enemigo.

Sexta División.—En Vizcaya, intenso fuego de fusilería y cañón. En el sector de Escalada un ataque enemigo fue rechazado, causando numerosas bajas.

División de Madrid.—En el frente de Madrid se llevó a cabo un importante ataque sobre Villanueva de la Cañada y posiciones enemigas, que fueron rebasadas después de duro combate, en el que los rojos dejaron en nuestro poder numerosos muertos y cuatro ametralladoras.

Séptima División.—Sin novedad. Octava División.—Sin novedad. División de Soria.—En el frente de Somosierra se llevó a cabo un reconocimiento ofensivo, causando ciento cincuenta bajas al enemigo.

EJERCITO DEL SUR

Se realizó un importantísimo avance en la provincia de Córdoba, ocupando nuestras tropas el pueblo de Valenzuela, después de haber desalojado al enemigo de sus posiciones y de haberle obligado a retirarse huyendo desordenadamente. El castigo sufrido por el enemigo fue muy duro, abandonando en el campo numerosos muertos, una ametralladora y un crecido número de fusiles.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Seis biplanos enemigos que intentaron hacer una incursión en nuestras líneas, fueron alcanzados por las explosiones de nuestra artillería antibiavión obligándoles a retirarse con averías.

Salamanca 19 de diciembre de 1936.—El coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Moreno Martín.

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 20 de diciembre de 1936.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Las fuerzas de esta División efectuaron una rectificación de línea, ocupando, al amanecer, la meseta de La Corona, al Norte de Huesca, y pueblo de La Abierta. El enemigo, atrinchado, huyó, con muchas bajas vistas, ante la presencia de nuestras tropas, dejando bastantes prisioneros en nuestro poder. En el sector de Sierra Alcubierre y en Quinto, sin novedad.

Sexta División.—En el frente de Vizcaya, ligeros fuegos de cañón y de fusil. Frentes de Vitoria y Palencia, sin novedad.

En la parte Oeste del frente de Burgos continuó la operación empezada ayer, desalojando al enemigo de sus posiciones, castigándole duramente y llegando a Espinosa de Bracia.

Octava División.—El enemigo hostilizó en la línea del ferrocarril de La Robla, entre Matallana y La Vecilla. Fuerzas de este punto repelieron la agresión siendo perseguido el enemigo con fuego de Artillería y Aviación.

Ayer, a las dieciséis horas, una partida enemiga sostuvo fuego con una patrulla de reconocimiento propia, en el Valle de Orallo, sin novedad por nuestra parte, cogiéndose al enemigo bastantes muertos y algunos elementos de combate.

Frente de Asturias.—Ligero cañoneo, sin consecuencias.

División de Madrid.—Ligero cañoneo en el sector occidental. En una descubierta practicada por nuestras fuerzas se han capturado algunos prisioneros y se han cogido dos ametralladoras, varios fusiles, numerosas municiones de fusil y mortero y granadas de mano.

En los demás sectores, sin novedad. Divisiones de Soria y de Avila.—Sin novedad, presentándose en nuestras filas algunos soldados y milicianos del campo enemigo.

EJERCITO DEL SUR

Han sido ocupados por nuestras tropas Bujalance y Cañete, en la provincia de Córdoba, causando numerosas bajas al enemigo y poniéndole en fuga. También se cogió al enemigo mucho material, que no ha podido ser clasificado en el día de hoy por haber tenido lugar la entrada de las tropas en los pueblos citados a las dieciocho quince.

Salamanca 20 de diciembre de 1936.—El coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Llamamiento a filas del primer semestre del reemplazo de 1931

El «Boletín Oficial del Estado» de ayer domingo, publica la siguiente orden: En cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. General Jefe del Estado Español, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Entre los días 26 al 30 del corriente mes se incorporarán a filas todos los soldados en situación de disponibilidad, pertenecientes al cupo de filas del reemplazo de 1931, que cumplieron la edad para ser llamados en el primer semestre de ese año.

Artículo 2.º Estos movilizados se incorporarán a los Regimientos de su Arma que existan en la provincia donde residan. De no existir éstos, clasificándose en montados o de a pie, lo harán a Cuerpos de iguales características, y si en su provincia no hubiere ningún Cuerpo armado, el Gobernador Militar dispondrá la distribución entre los existentes en la provincia más próxima.

Artículo 3.º Los Generales de las Divisiones darán las órdenes oportunas, para que con la mayor rapidez llegue esta disposición a conocimiento de las Autoridades locales, las que inmediatamente dispondrán el cumplimiento de ella, dando todo género de facilidades, al objeto de no retrasar lo más mínimo la incorporación de dichos individuos.

Artículo 4.º La falta o retraso en la incorporación, así como la negligencia por parte de las Autoridades, serán castigadas con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

Burgos, 20 de diciembre de 1936.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Se exceptúa de las reglas señaladas en el artículo 2.º los que hayan servido, en Transmisiónes, Pontoneros, Regimientos de Ferrocarriles, que se incorporarán a las Planas Mayores de sus Regimientos de Segovia, Zaragoza y Bon. de Zapadores de San Sebastián, respectivamente.

El vandalismo de los rojos en la provincia de Huesca

El Monasterio de Sigüenza y la Catedral de Roda destruidos.—Fusilamientos en Barbastro y Benabarre.—Se ensañan hasta con los de izquierda.—Las personas de derechas son arrojadas al río.—Vandalismo refinado.

Publicamos a continuación unas interesantes manifestaciones que ha hecho públicas un evadido que recientemente se ha pasado en la provincia de Huesca a nuestras filas.

En la ciudad de Barbastro fueron fusiladas por los rojos tres beneméritas señoras, presidentas de Asociaciones religiosas, que no habían cometido otro delito que hacer bien toda su vida protegiendo a los pobres y desamparados.

En el partido judicial de Benabarre, que, como es sabido, limita con Cataluña los crímenes de los rojos han sido enormes. Hay que decir que los causantes de ellos han sido principalmente los separatistas catalanistas, que invadieron esta zona asesinando por la maestra de Benabarre, Guadalupe Banejes y el esposo de ésta, oficial de Telégrafos, Manuel Cossades.

Este matrimonio, que vivía en el mayor desprecio social, por la vida amorosa de ella, ha aprovechado estas circunstancias para decretar la muerte de todas las personas honorables de Benabarre, incluso de algunos que militaban en partidos del Frente Popular.

En los últimos días del mes de julio, fueron fusilados el jefe local de la Ceda, don José María Cortillas, otro abogado de derechas, don Pío Rivera, el notario señor Marcella, el propietario señor Cabra, el joven procurador señor Poello, por considerarle fascista; el registrador de la Propiedad don Máximo Fernández Reinoso y cuatro ciudadanos más que habían militado en partidos de derechas, entre ellos el hermano del registrador, que por cierto figuraban afiliados al partido de Sánchez Román, que precisamente cuatro días antes del levantamiento de nuestro Ejército había querido constituir en la provincia, aprovechando su paso por Huesca, el exministro don Ramón Fece.

No obstante la significación izquierdista del señor Fernández Reinoso, los rojos se ensañaron con él de manera especial. Figuraba este señor en el pelotón general y los asesinos, al perpetrar este crimen en plena oscuridad, solamente lo hirieron, dando orden el Comité de que se recogiese cierto número de cadáveres. En este intervalo el registrador pudo escapar, mal herido como se encontraba, y refugiarse en una casa de ganados en pleno monte; al proceder a recoger los cadáveres y advertir la falta de uno de ellos y darse cuenta de que era precisamente el más caracterizado, se organizó un intenso servicio para su busca, que dirigía el maestro de la aldea de Caladrones, señor Lozano, quienes lograron encontrar al señor Reinoso escondido en una paridera y a quien inmediatamente fusilaron después de

Gobierno Civil

LAS FACTURACIONES SUSPENDIDAS EN EL FERROCARRIL DEL OESTE

El Excmo. Sr. Gobernador Civil ha recibido del Excmo. Sr. Gobernador General del Estado, el siguiente telegrama: «Reiterando orden del 16 haga saber V. E. a Presidente Cámara Comercio e Industria que con fecha 14 ha quedado sin efecto la suspensión de facturaciones en el ferrocarril del Oeste de España»

VISITAS

Hoy ha recibido el Excmo. Sr. Gobernador civil la visita de la maestra de Villanueva de Oca, que días pasados envió una patriótica carta, y que dió las más efusivas gracias a la primera autoridad civil de la provincia por haber publicado el mencionado escrito en la Prensa burgalesa.

—(o)—

El concepto de patria

Me entregaron, para su lectura, el recorte de un periódico, que se edita en ciudad no lejana de Burgos; en el cual recorte aparece un artículo que define los términos de patria, estado y caudillo. Firma un señor que escribe y escribió, en susodicho periódico, en fondo y forma acomodados a las diversas situaciones de gobierno; cuándo en izquierda; cuándo en eclecticismo; cuándo en antibológico derecho.

El concepto de nación o patria, que aparece en repetido artículo, es esencialmente materialista; con dejas, mal expuestas, de un determinismo a lo Montesquieu, Referencias a las gentes; recuerdos de títulos, honores y privilegios; nostalgia de la tierra; patrimonio, hombres y cosas. Ni una referencia al orden superior o espiritual.

Buscando mediores galanuras de estilo, algunos hombres escriben sobre tesis de la mayor transcendencia; con desconocimiento del orden fundamental de estas. Así se forman erróneas concepciones sobre materias filosóficas y jurídicas.

La patria, al confundirse con nación, no es solamente el conjunto de familias, sin otro aditamento que el externo o material o con predominio de éste y con los ojos vinculados de la coacción, sin la solidaridad debida entre los hombres.

Porque concepción semejante sería genética.

Prescindiendo de la acepción que se da al espíritu nacional, haciéndole equivalente a carácter, aliento, vigor; a nuestro efecto vamos a explicarle en forma adecuada para la recta inteligencia del concepto de patria.

El espíritu nacional, rectamente entendido, es la concurrencia de entendimientos y voluntades de la mayor parte de los ciudadanos o todos, en el acto de conocer y en la volición del verdadero fin nacional, poniendo en práctica, los medios honestos y aptos para lograrle de un modo espontáneo.

Implica esta definición, armónica actividad de los espíritus, no diremos físicos, para evitar errores materialistas o panfletarios; si, en cambio, individuales; por existir en las personas morales tantos espíritus cuantos son las personas físicas que las componen. Y esa actividad revela, así definida, posesión, en las mentes, de verdades que integran los principios del Derecho público para el régimen de las naciones y obtener el fin de la felicidad temporal de estas.

Cuando es una gran mayoría, en los Estados, la que así piensa y quiere, surge el espíritu nacional, por acto de espontaneidad; sin ser necesaria la coacción para que el fin de la nación se cumpla.

No es esencial ese espíritu nacional; porque subsistieron naciones, aunque de vida lamentable y triste, sin él, que cumplieron no su fin de felicidad temporal, si el mero de subsistencia.

Ejemplo de ello nos lo deparan las sociedades públicas, de categoría de Estados, paganas; en las cuales faltó el espíritu nacional rectamente concebido,

aunque hubiera, por modo transitorio, espíritu extendido o limitado de aliento material, de carácter guerrero, de ánimo, de conquista. Sujetos estos pueblos, antiguos o modernos, que el atavismo aparece hoy, a la tiranía de uno, de varios o de una multitud que se mueve más que por principios filosóficos, jurídicos e históricos, por razones menos esenciales y fundamentales, extrínsecas, el espíritu nacional no tiene la definición enunciada en el concepto o definición prejuzgada.

Las naciones no tienen uno y total Derecho aparte que las familias e individuos. Y no se olvide que el deber del Estado es el procurar la felicidad temporal de las gentes; como medio para el logro de la perdurable. Porque, en definitiva, personas físicas y morales, desde la familia a la nación, tienen el deber inexcusable de cumplir el fin de la creación; que es la gloria de Dios en actos y criaturas.

Cuando, no obstante la pluralidad de espíritus en la nación, tantos como individuos, lo cual expresa falta de unión en el ser, por motivos religiosos, éticos, jurídicos y otros subalternos surge concordia de aspiraciones espontáneas al logro del fin nacional común y recto, entonces la unidad nacional se realiza en el acto por modo perfecto y adecuado a la obtención de la felicidad temporal de la sociedad pública superior, jerárquicamente: nación.

Por motivos no cristianos puede constituirse también ese espíritu nacional; pero la felicidad que acaree será meramente material y caduca.

Acontece a las sociedades públicas de la categoría de nación, lo que a los individuos o personas físicas. Estas pueden tener un espíritu adormecido, haciendo vida material u orgánica; espíritu desordenado que no ejerce función adecuada al fin del hombre: o espíritu recto y activo que dedica todo su poder, con diligencia, a la consecución del fin para que el hombre fué creado.

Las personas morales, en las cuales existe la pluralidad de espíritus de las personas físicas que las componen, tienen, en definitiva, un espíritu que guarda conexión y analogía con la mayoría de los espíritus individuales.

Aunque excepcionalmente, por la coacción material, se mantiene, en las naciones, un espíritu coordinado al fin que estas han de cumplir, depararán la felicidad temporal de las gentes, cuando los gobernantes realizan función justa y provechosa de gobierno; no obstante hallarse en minoría los buenos espíritus ciudadanos.

Por el contrario, merced a diversas causas, entre las que se dan la falta de concordia y debilidades en los buenos, aun existiendo mayoría de espíritus ordenados, puede imperar, y de hecho ha imperado, régimen de injusticia que hizo predominar un espíritu nacional de iniquidad.

Lo prueba el régimen republicano-ateo que hemos padecido.

FRANCISCO ESTEVANEZ.

“Vigilad todos el espionaje enemigo. Detened y denunciad a los traidores”

AVISO
LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo)
Grupo de Compañías de Seguros genuinamente Españolas

Pone en conocimiento de sus Asegurados (en evitación de que se les irroge perjuicios), Agentes y público en general que en su deseo de colaborar al restablecimiento económico de la vida nacional, continúa cobrando sus primas y contratando nuevas operaciones de seguros en los Ramos de VIDA, INCENDIOS, ACCIDENTES Y ROBO, en sus Bancos, Oficinas Auxiliares y Agencias, e invita en tanto dure su incomunicación con sus Oficinas Centrales de Madrid se sirvan pasar todas sus comunicaciones e indicar sus domicilios a su sede provisional en SAN SEBASTIAN, Plaza de Vasconia, número 1, (edificio de su propiedad) y a sus Agentes señores Lombana y Hermande en BURGOS, Barriada de la Prensa número 10, Aparato núm. 72, pudiendo realizar los pagos debidos en el Banco Hispano Americano o en dicha Agencia.

La reducción del tamaño de los periódicos

Por virtud del Decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de que dimos cuenta en su día, EL CASTELLANO se ve obligado a publicar solamente dos páginas; y, mientras se halle en vigor referido Decreto de reducción de tamaño, aparecerá alternativamente, salvo otras combinaciones exigidas por la publicidad, con dos y cuatro páginas.

Lo sentimos por nuestros lectores; a los cuales compensaremos con creces, cuando las especiales circunstancias, por que atravesamos, desaparezcan.

Más padecemos nosotros; primero por no poder complacer a nuestros lectores; y, en segundo término, por las pérdidas económicas que implica la falta de publicidad y sosteniendo a Redacción y talleres.

Pero la Prensa periódica es el arma primera y decisiva; debiéndonos sostener a todo trance y cueste lo que cueste.

Este arma en manos pecadoras nos llevó al estado en que nos vimos y para remediar el cual surgió esta guerra.

El avión “Burgos”

RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL:
T. Rojo, 25.
Ayuntamiento y vecinos de Villapuebla, 882.
Ayuntamiento y vecinos de Callejuelo de Abajo, 46,75.
Mariano Pálagos, 5.
Total y síguo, 508.380,05 pesetas

ESTAMPAS DE LA GUERRA

Informaciones de todos los frentes

A tiros los milicianos rojos y los internacionales

He podido comprobar la noticia impresión que causó en el cuartel general rojo el terrible desastre que daba ayer sobre la malísima fre sufriendo en la última operación y he sabido también que se originó anoche, entre los milicianos y los internacionales un verdadero combate, pues mutuamente se achacaban la culpa de la derrota y la discusión fué en tonos tan agrios, que salieron a dirimir la a tiros, resultando muchas bajas por uno y otro bando. Como es natural, la depresión es enorme entre estos habitantes de Madrid hasta el extremo que la sucursal de la Junta de Defensa—y digo la sucursal porque la primera Junta huyó a Valencia—ha instalado su despacho en los sótanos de la Academia de San Fernando, pues no se fían ya ni siquiera del edificio del ministerio de Hacienda, a pesar de la solidez de sus muros.

todos los pueblos de la zona que están en su poder los tienen robados y saqueados desde un principio, resulta que para poder vivir, tienen que hacer salidas nocturnas, apoderándose de lo poco que queda en los cortijos próximos.

Los tribunales populares en Bilbao

Lisboa.—De los treinta y tantos militares juzgados en Bilbao por los llamados «tribunales populares» han sido 12 condenados a muerte, cinco a cadena perpetua y el resto a penas de ocho años de prisión.

También fueron sometidos a procedimiento sumarísimo algunos paisanos, todos ellos acusados del delito de rebelión. Las sentencias dictadas por los «tribunales populares» contra estos paisanos condenados a muerte, Antonio Antonio Oquendo, se le conmutó luego dicha pena por cadena perpetua.

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE.

Las consecuencias de los descalabros rojos

Lisboa.—Se sabe que los descalabros de los rojos en las recientes operaciones del sector de Boadilla del Monte han causado enorme impresión, principalmente por haber sido castigadas con dureza las fuerzas más escogidas de la Brigada Internacional.

El general ruso que lleva la dirección militar de todas las fuerzas rojas y de Madrid ha impuesto severísimas sanciones a los componentes de la Brigada Internacional, por estimar que no estuvieron a la altura de las circunstancias ante el empuje de las fuerzas del Ejército nacional, perdiendo una línea de posiciones de gran valor estratégico.

La situación en Jaén

Talavera de la Reina.—Un cabo de las milicias rojas que se ha pasado a nuestras líneas procedente de uno de los frentes de la provincia de Jaén, dice que los mandos en esta ciudad están casi todos en manos de personas ajenas al Ejército y que los contados jefes y oficiales son extranjeros, a quienes apenas obedecen los marxistas, porque viven en constante insubordinación y más aún desde que el llamado Gobierno de Madrid o la Junta de defensa de la capital de España dejó de remitirles víveres, habiendo llegado a una situación verdaderamente angustiada, pues a veces se les pasan los días a los milicianos sin poder comer, porque los abastecimientos no llegan a tiempo, porque escasean y otras por falta de organización.

El Ejército salvador tardará muy poco en entrar en Madrid

Talavera.—Se han colocado en Madrid pasquines, por los rojos, aconsejando la evacuación especialmente de mujeres y niños, pero por noticias fidedignas se sabe que nadie quiere marcharse de la capital, habiéndolo hecho sólo las familias de los milicianos y aquellos que tenían cuentas pendientes con la Justicia.

El que no quieren evacuar Madrid es porque todos saben que el Ejército salvador tardará muy poco en entrar y, según han manifestado los pasados a nuestras filas todo el vecindario madrileño espera con ansia el momento de la liberación.

ESTAMPA DEL «REGULAR».

—¡Ah, Hamed! ¿Qué traes ahí?... —Ya lo ves Kadun, dos violines y un cubo. Era todo razzabie en esta casuca. ¿Y tú qué has razzabado?... —Muley Abdesselam ha estado conmigo. Hee encontrado en el sótano de una tienda estas piezas de tela.

—¡Por Dios Grandel! ¡Tú tienes la «baraka»! Esta tela la dicen pana, y hay lo menos veinte metros. La podrás vender en seguida por veinte duros, quizás más.

—Falta hace. Se está poniendo muy mal esto del botín. Ya ves, del combate de ayer registré las ropas de lo menos veinte rojos ¡perros!, el que más llevaba en los bolsillos cuatro o cinco cigarrillos y veinte o treinta céntimos. ¡Miseria, por ¡Dios Grandel, miseria y nada más que miseria!

—Y culpa tuya. Estás «stontón» de cabeza. Nunca registres a los milicianos, a los del mono azul; esos pobres no tienen más que piojos. Tienes que elegir bien y cuando veas uno de esos hombretones grandes y gordos, o un rubio de esos de la cara redonda, busca bien y le encontrarás billetes ¡y de los grandes! Esos no se fían y lo llevan todo encima. Se conocen bien unos a otros y desconfían entre sí. No olvides mis consejos. Los milicianos no tienen ni una peseta, entre los rusos y franceses se lo llevan todo.

ESTAMPA DE PERIODISTA.

Sobre Getafe, el hermoso aeródromo que ha padecido muy poco en la ocupación y retirada roja, hay un cielo denso, toldo de nubes plomizas, densas. Bajo él, se ha puesto la mesa, en la que vive el «yantar». Los oficiales del aeródromo han invitado a dos periodistas que hacen honor al selecto menú: primer plato: sardinas asadas; segundo plato, sardinas fritas. Postre: pan y plátano. Pero hay buen vino. Los cosecheros de Sanlúcar han traído cuantiosas cajas y cubas de sus caldos oro, aroma y fuego.

Mientras se trasiega la manzanilla para aliviar los paladares del picorcillo que en ellos dejó la sardina «rección pescada... en el Tajo», de entre el toldo de nubes surgen unas chispas extrañas, acompañadas de un ruido muy conocido de todos, una especie de tableteo crepitante...

—¡Caramba! Ahí arriba hay «bronce», exclama uno de los aviadores.

—Sí, dice otro. Luchan tres cazas rojas y dos nuestros.

—¡Les daremos «para el pelo»! Súbitamente, cerca de la mesa, en un pasadillo del jardín, saltan como medio centenar de chinazos. Los dos periodistas se miran, miran al resto de los comensales, les ven que continúan tranquilamente sentados ante la mesa y... haciendo un bien disimulado esfuerzo para despegar la lengua del paladar, adherida a él una al otro por instantánea sequedad de las mucosas, uno de ellos exclama:

—¡Vamos, Luis. No sigas jugando al «impasible», ¡dame otro chaito de Sanlúcar, ¡que esto hay que pasarlo a tragos!

Risas, zumbas, «vayas», y el jefe del Aeródromo que se pone en pie y exclama:

—¡A ver! Dos emblemas de aviación para las gorras de estos dos señores. ¡Saber jugar a los «impasibles», es ya ser aviador!

ESTAMPA LEGIONARIA.

Cementerio de Pozuelo, más allá de sus «tapiales», nuestra primera línea. Cincuenta metros aún más allá, hacia

la carretera de Aravaca, una zanja, estuche que alberga los morteros y fusiles ametralladoras rojas. El duelo es constante de una a otra zanja.

Allí está la Legión, porque el puesto es duro, de mucho aguante, y para gentes compuestas en el sufrir sin inmutarse, horas, días o semanas de fuego incesante.

Pero, ¡hace un frío que pela!, y además, ¡llueve! y cuando no llueve los escarchones dejan ateridos los cuerpos Legionarios. Los que quedan francos de servicio en la trinchera quieren reposar y desean hacerlo al resguardo posible de balas, de agua, de hielo, de viento.

Un Legionario se queda mirando un paredón del Camposanto. En lo alto de él, hay una hilera de veinte, de treinta bocas negras, huesos que se pierden en el grosor del muro. Son nichos que esperan a sus huéspedes.

Y sus huéspedes son los de la Legión. ¡En los nichos del Cementerio de Pozuelo, duermen todas las noches sin temor alguno, como en la mejor de las camas, veinte, treinta Legionarios! Por algo dicen ellos aquí lo de: ¡Viva la muerte! ¡Por algo la llaman la «feliz compañera»!

EL TEBIB ARRUMI.

Del Arzobispado

PRORROGA DE LICENCIAS.

Su Excd. Rvdma. el Arzobispo, mi Señor, teniendo en cuenta las actuales circunstancias, ha tenido a bien dispensar del examen para renovación de Licencias Ministeriales a todos los Sacerdotes de su jurisdicción que desearían presentarse a Sínodo, durante el año 1937, quedando por consiguiente, prorrogadas dichas Licencias hasta el 1.º de enero de 1938.

Burgos 19 de diciembre de 1936.— Dr. José Ortega Alonso, Can. Scño.

Cruzada contra el frío

Racondado en el día de hoy, 6.263,30. Idem en días anteriores, 562.107,10. Total, 568.370,40. Burgos 19 de diciembre de 1936.

Bazar
"LA COCINA"
En esta casa encontrará el mejor surtido en Lamparas y Material Eléctrico
Vicente P. Canales
Burgos

Los rojos implantan el divorcio y el aborto voluntario

Es tal el ansia devoradora del comunismo judío para exterminar al mundo, y ahora, de momento, exterminar a España, que ya no se satisface con la muerte y la matanza de los que han nacido, sino que quiere exterminarlos antes de nacer. Para ello predica el amor libre, y que las mujeres—¡como ya está ocurriendo!—al ser de todos, sean de los contagiados de enfermedades específicas. Ellas se están contagiando ya y propagan las enfermedades, y los hijos, engendrados bajo la infección, nacerán condenados a ser anormales: sífilíticos, tuberculosos, locos, imbéciles, idiotas, caquéticos.

Pero no basta la contaminación universal de esas horribles enfermedades, sino que también se ataca por otro lado, y es el del divorcio rápido y fácil, para destruir en su base a la familia, para deshacer la moral, para pervertir al hombre y a la mujer, para convertir el amor puro en desentrenados placeres que envilecen y agotan el cuerpo y el alma.

Más no basta todavía con el contagio de la enfermedad y con el divorcio. También se decreta el aborto.

El aborto, legalmente, es un asesinato, un crimen de lesa humanidad, ya que condena a un ser que había de nacer a que no nazca. Condena a la mujer embarazada a pasar el grave peligro de su muerte por el aborto provocado. La mujer que voluntariamente aborta es asesina. Pierde el más augusto título que puede alcanzar la mujer en el cumplimiento de su divino papel: Que es el de ser madre.

Se busca destruir la especie noble humana, acabar con todas las virtudes que nos ennoblecen ante los ojos de Dios y ante nosotros mismos, y entrar en el reinado de todos los vicios, de todos los horrores, del envilecimiento humano, del crimen como obra meritoria. De la disolución del hogar, de la muerte del amor, del exterminio de la familia, de acabar con el cariño de las madres a sus hijos, de la gratitud y del amor de éstos a sus padres. Ya se decreta que no nazcan más que españoles pervertidos, que no tengan Patria, que no tengan Dios, que no tengan familia, que no piensen más que en comer, en odiar, en matarse unos a otros, que vivan desesperados sin tener consuelo ni en el regazo de la madre ni en la mano cariñosa del padre puesta sobre la frente del hijo que sufre o que padece. Es no tener alivio en las horas de angustia, de peligro, elevando una oración, que calme el dolor y abra horizonte a la esperanza. Ya el marinero, ante la tempestad que amenaza tragar su nave, no puede implorar a la Virgen. Ya que el que se vea herido mortalmente, no podrá invocar, como aquel oficial de Artillería, que al serle atravesado el corazón por una bala dijo: ¡Ay mi madre! y murió. Y la madre que invocaba era la que lo llevó durante nueve meses en sus santas entrañas; la que, con dolores y sangre, lo dió a luz en este mundo; lo amamantó, lo cuidó, lo enseñó a rezar, lo educó, le hizo hombre y lo ofreció al servicio de su Patria. Y en aquel grito de despedida de la vida que llamaba a su madre, también llamaba a la Virgen, que es la madre de todos.

Ya el que se muera, esclavizado por los judíos comunistas, tendrá que decir: ¡Viva Rusia! Y si ya no hay cielo para él, ni tampoco hay infierno, al caer su cuerpo, si no queda insepulto, lo mismo que a las bestias, o será devorado por los perros, por los buitres, o a pudrirse al aire. En una carroña pestilente. Ese es el olor del infierno de los que maldijeron de Dios y de su Patria.

No. Las mujeres que nacieron en España, y que están, en una fiebre histérica y sanguiñaria, arrastradas por un huracán de borrachera, de locura, de furor, renacerán en ellas las raíces profundas de nobleza del alma de la raza. Esas no las puede extinguir nadie.

Lo que parece imposible es que estas cosas hayan de decirse, que ocurra lo que ocurre, y que sea de España de quien se trate. ¡Cuánta responsabilidad cuánta pena y castigo habrá de exigírseles e imponérseles a los que, con suficiencia intelectual y conciencia para saber dónde está el bien y el mal, sabiendo qué es el mal, llevaron a seres inconscientes a estos horrendos extremos!

Y aún no basta. Aún tienen en sus planes llegar más adelante. ¡Pero no! ¡Estos planes siniestros no podrán alcanzarnos! ¡Aquí estamos nosotros! ¡Dispuestos a morir si así es preciso! Mas no hará falta que muramos todos, sino que venceremos y rescataremos a España y a las mujeres. Y habrá alegría y luz, y habrá maridos y esposas, y habrá hijos que sonrían con hoyuelos en sus carrillos, mirando a sus madres. Y las madres los besarán como los han besado siempre, diciéndoles: ¡Hijo mío de mis entrañas!

¡Adelante! ¡Adelante! Por paradoja inexplicable, el resultado es que el enemigo nos está favoreciendo, nos está dando armas contra él. Por todas partes se le ve derrumbar su edificio perverso, de los judíos moscovitas, ya que la batalla con las armas, la ganamos, y ya que la batalla de las almas ya la estamos ganando, porque en sí misma lleva su muerte, la de matar lo inmortal: Cual es el alma.

¡Mujeres españolas! Las mismas que estáis enurecidas. Tenemos la seguridad de que, si a vosotras llega nuestra voz, maldeciréis a los que os están convirtiendo en las más vilés hetairas que pueda desear el más cruel, el más infame, el más vil y abyecto de los hombres, que es el que aborrece a las mujeres. Ese no es hombre. Por eso os aborrece y prostituye, porque no es hombre. Os pega, os maltrata, os insulta y emborracha, y os lleva a la trinchera para quitarse el miedo.

¡Mujeres rojas españolas! ¡Mirad una vez siquiera al Cielo! ¡Mirad a un niño que sonrío! ¡Mirad cara a cara a un hombre honrado!

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

Una Patria. Un Estado. Un Caudillo.
Una Patria: ESPAÑA. Un Caudillo: FRANCO

He recibido magníficas novedades de las mejores fábricas de Béjar, para trajes y abrigos. Para trajes talares, lo mejor que se fabrica en España.

ELIAS LOPEZ

Espolón, 8

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 1672



EL SEÑOR

Don Eladio Gil Yagüez

Falleció en Castrojeriz, el día 19 del actual, a los 78 años habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Su afligida esposa, doña María del Rosario de la Piedra; hijos, María Encarnación, Toribio y José; hijo político, don Desiderio Francés Herrera; hermano, don Aniano; nietos, nieto político, biznieto, sobrinos, primos y demás familia

Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan le fengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Castrojeriz 20 de diciembre de 1936.

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria, San Juan, 61 Teléfono 2.004



EL SEÑOR

DON DONATO ESCUDERO TRIANA

ha fallecido en el día de hoy, a los 81 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Venancia González; hijos, don Arturo (Presbítero), don Epifanio (del comercio de esta plaza), doña María-Concepción y doña Felisa; hijo político, don Dionisio Miguel (ausente); nietos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres, que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, mañana martes 22, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 21 de diciembre de 1936

Vivía: Plaza Mayor, 10

El duelo se despiden en el sitio de costumbre

